



comunicado

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

Departamento del Trabajo firma acuerdo con Asociación de Comerciantes en Materiales de Construcción para promover la seguridad y salud ocupacional

(martes, 26 de noviembre de 2024 - San Juan, P.R.) - Destacando la importancia de fomentar la educación y prevención como herramienta para evitar accidentes en los espacios de trabajo, la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (PR OSHA), adscrita al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH), firmó un acuerdo con la Asociación de Comerciantes en Materiales de Construcción (ACMC). La colaboración dará paso a que los sobre 100 miembros de su matrícula se nutran de orientaciones, recursos de capacitación y talleres educativos sobre las normas de protección de seguridad y salud ocupacional de los trabajadores.

“La seguridad y salud de los trabajadores en Puerto Rico son prioridad para el Departamento. Por eso, con la firma de este acuerdo junto a la Asociación de Comerciantes en Materiales de Construcción, reafirmamos nuestro compromiso de impulsar mejores prácticas de seguridad y salud ocupacional dirigidas a esta importante industria. Este esfuerzo evidencia nuestro enfoque de educar a los patronos, medida indispensable para fomentar el cumplimiento y mitigar los accidentes en los lugares de trabajo”, expresó la secretaria interina del DTRH, licenciada Naihomy Álamo Rivera.

Por su parte, Fabio A. Quevedo Canon, presidente de la Asociación que cobija a manufactureros, mayoristas y detallistas en materiales de construcción, puntualizó que “en los últimos dos años, nos hemos enfocado en generar nuevas oportunidades para ampliar el portafolio de beneficios para nuestros socios. Es por esta razón que estamos muy complacidos de firmar este acuerdo colaborativo con la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Puerto Rico (PR OSHA), donde nuestros socios podrán aprovechar todas las

capacitaciones, programas y servicios que ofrecen para promover la salud y seguridad en cada una de sus instalaciones.”

El acuerdo, que tendrá una duración de tres años, también incluirá el desarrollo y participación en foros, talleres, asesoramiento por parte del Programa de Consultoría de PR OSHA y la elaboración de material informativo, entre otros.

###

